

Varios expertos suscriben un manifiesto de la plataforma Esclave, formada por diversas asociaciones

Piden declarar Bien de Interés Cultural el patrimonio lingüístico autóctono de Cantabria

JAVIER LEZAOLA. Santander Nacida en noviembre de 2006, la plataforma Esclave está integrada por las asociaciones Aición pol Cántabru, L'Argayu, Asubiu y Asociación para la Defensa del Patrimonio Lingüístico de Cantabria 'Rede', y ve "en franco peligro" la supervivencia del patrimonio lingüístico autóctono de Cantabria. Por ello ha presentado un manifiesto para solicitar a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno autonómico que dicho patrimonio sea declarado Bien de Interés Cultural (BIC). José Eloy Gómez Pellón (profesor del departamento de

Ciencias Históricas de la UC), José María Alonso del Val y Francisco Domingo Gutiérrez Díaz (miembros del Centro de Estudios Montañeses), Susana Sánchez Rodríguez (profesora del departamento de Filología de la UC), Carlos Ealo López y Ana María Cano Cobo (filólogos y profesores de ESO) y Oscar Moro Abadía (miembro del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la UC) son algunos de los alrededor de 400 firmantes individuales y colectivos de este manifiesto del que los miembros de Esclave esperan siga generando adhesiones durante los próximos meses.

La plataforma Esclave, y con ella los colectivos e individuos firmantes del manifiesto por la declaración del patrimonio lingüístico autóctono de Cantabria como Bien de Interés Cultural, considera "un hecho histórica y filológicamente documentado" que "en Cantabria evolucionó desde el latín, de forma particular, una realidad lingüística patrimonial emparentada con el tronco astur-leonés, adaptada y modelada durante siglos a una serie de factores" tales como el medio, el clima, la fauna, la flora, la etnografía y la historia.

Esclave parte del hecho de que "la variedad lingüística es un ejemplo de riqueza cultural" y, como tal, "merece ser objeto de especial atención en unos tiempos como los actuales, en los que por diversos motivos la uniformidad cultural está creciendo a costa de la extinción de formas singulares e irremplazables de comunicación social".

Los colectivos e individuos firmantes del manifiesto afirman que "Cantabria posee un patrimonio original y diverso, actualmente operativo pero sometido a un fuerte proceso de recesión, de manera que en poco tiempo podríamos asistir a su completa desaparición".

Crean asimismo que "es enriquecedor para el desarrollo del individuo en sociedad poder reconocerse cotidianamente en sus formas patrimoniales de expresión, todas igualmente respetables y valiosas, legarlas a las generaciones venideras y conservarlas como aporte especialmente signifi-



Daniel Lobete y Jesús Salas, miembros de la plataforma Esclave, posan ante el Edificio Interfacultativo de la UC. ALERTA

ficativo a la variedad cultural de la Humanidad", y en este sentido recuerdan que "la Carta Europea de las Lenguas reconoce la importancia del registro y conservación de la riqueza lingüística de un territorio, y es la misma Ley 11/98 de Cantabria la que señala esta realidad lingüística como parte integrante del patrimonio

cultural inmaterial de nuestra comunidad, con una extrema vulnerabilidad por su propia esencia y características".

Por todo ello la plataforma Esclave hace un llamamiento "a la sociedad en general y a las instituciones en particular, para que apoyen y se impliquen de forma decidida en el estudio, la pro-

moción y la divulgación de este legado cultural de singular valor, destacando en este aspecto la necesidad de su declaración como Bien de Interés Cultural", lo que supondría "una obligación por parte de los poderes públicos de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su transmisión a las próximas generaciones".

La Ley de Patrimonio Cultural sirve de base

J. LEZAOLA. Santander

El artículo 15 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria dispone que "podrán alcanzar la declaración de Bien de Interés Cultural aquellos bienes inmuebles, muebles o inmateriales que por sus específicas cualidades definen por sí mismos un aspecto destacado de la cultura de Cantabria".

Como bien inmaterial que por sus específicas cualidades define por sí mismo un aspecto destacado de la cultura de Cantabria, el patrimonio lingüístico autóctono encaja en dicha definición, según la plataforma Esclave, que recuerda que el artículo 98.1 de la misma ley normativiza que la Administración autonómica "dispondrá en todo momento de un registro, de un inventario y de un catálogo, debidamente elaborados, del patrimonio etnográfico de Cantabria, incluyendo tanto los espacios como los bienes materiales y los inmateriales".

Extrema vulnerabilidad

Es el artículo 98.6 de la misma ley el que hace una referencia expresa a los que podrían denominarse bienes inmateriales de interés cultural: "En cuanto al patrimonio etnográfico inmaterial o latente, compuesto por una caudal de prácticas y saberes transmitidos tanto por la fuerza de la costumbre como de forma oral, cuya extrema vulnerabilidad se deduce de su propia esencia y características, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte promoverá y adoptará todas las medidas oportunas conducentes a su recogida, plasmación en soporte material y estudio, además de su registro y catalogación, garantizando de ese modo su transmisión a las generaciones venideras".

NEREO HNOS.

(Desde 1900 al servicio del público en Cantabria)

FUNERARIA

La Propicia

Tel. 942 33 27 70

AMBULANCIAS

AMBERNE, S.A.

FLORES

Tel. 94232 06 05

VALDECILLA

Tel. 94233 21 00

ESTRELLAS
Viernes, 14 de septiembre
5 9 11 29 33
ESTRELLAS: 7 - 9

GORDO PRIMITIVA
Domingo, 16 de septiembre
15 29 31 39 46
Número Clave: 2 (Reintegro)

lotería primitiva
Jueves, 13 de septiembre
3 14 18 1 19 26
22 23 41 27 30 35
COMPLEMENTARIO: 36 REINTEGRO: 3
COMPLEMENTARIO: 41 REINTEGRO: 5

LOTERÍA NACIONAL
Jueves, 13 de septiembre
Primer premio: 96.352
Segundo premio: 49.711
Reintegros: 1 - 2 - 5
Sábado, 15 de septiembre
Primer premio: 54.489
Segundo premio: 09.651
Reintegros: 3 - 4 - 9

OINICE
Organización Nacional de Ciegos
CUPON PREMIADO DE AYER:
81.273
Lunes, 10 de septiembre 23.562
Martes, 11 de septiembre 18.432
Miércoles, 12 de septiembre 14.758
Jueves, 13 de septiembre 80.269
Viernes, 14 de septiembre 90.532
Domingo, 16 de septiembre 98.965
Serie: 100 Serie: 014
COMBO: Reintegro: 5 • Doble: 1 - 8 • Triple: 0 - 3 - 5 • Cómbo: 09

Bono Loto
Lunes, 17 de septiembre 6 13 19 39 40 49
Martes, 11 de septiembre 3 26 32 33 36 47
Miércoles, 12 de septiembre 3 20 34 42 47 48
Viernes, 14 de septiembre 10 13 22 24 28 46
NUMERO COMPLEMENTARIO: 1 REINTEGRO: 4
NUMERO COMPLEMENTARIO: 42 REINTEGRO: 3
NUMERO COMPLEMENTARIO: 37 REINTEGRO: 7
NUMERO COMPLEMENTARIO: 38 REINTEGRO: 0